



MISIÓN PERMANENTE DE MÉXICO

**Intervención de México en el Debate Temático
sobre Armas Nucleares**

Primera Comisión de la 71 AGONU

Nueva York, a 14 de octubre de 2016.

Cotejar contra lectura

Excelentísimo Sr. Presidente de la Primera Comisión,
Estimados Delegados,
Señoras y Señores:

A pesar de las grandes reducciones en los arsenales de algunos de los poseedores de armamento nuclear, continúan existiendo más de 15 mil armas nucleares. Resulta incomprensible que de estas armas, unas 2000 sigan en alto estado de alerta operativa. También resulta difícil de justificar el costo que implica mantener estas armas, sobre todo, cuando se contrasta con compromisos y obligaciones adquiridos por las partes del Tratado de No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), o cuando se les contrasta con los compromisos contenidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sustentable.

Acontecimientos recientes, como por ejemplo los registrados en la península coreana, así como las voces que frecuentemente argumentan que las armas nucleares son útiles para la seguridad de algunos países, deben servirnos de bandera de caución y recordatorio de la urgente necesidad de que la ONU avance en el ámbito del desarme y la no proliferación nucleares.

Este año conmemoramos el 71 aniversario de la Asamblea General de las Naciones Unidas, cuya primera resolución consignaba al desarme nuclear como meta común del trabajo de la recién nacida organización. Siete décadas después, la asignatura pendiente de la Organización sigue siendo la eliminación total de las armas nucleares.

En la actual coyuntura, la comunidad internacional enfrenta múltiples tensiones y crisis. Justamente por ello, reiteramos que un sistema de seguridad global y paz sustentables debe basarse en la prevención, en la aplicación del derecho internacional y en la cooperación entre los pueblos. Las armas de destrucción en masa, como las nucleares, no son el baluarte de la seguridad. El uso de las armas nucleares contravendría los principios del Derecho Internacional Humanitario, violaría la Carta de las Naciones Unidas, y constituiría un crimen de guerra. La existencia misma de estas armas constituye un riesgo mayúsculo para la supervivencia de la humanidad, por lo que la única garantía contra el empleo de las armas nucleares y las consecuencias humanitarias de una detonación intencional o accidental es su total eliminación.

Señor Presidente:

2016 marca también el 20º aniversario de la apertura a firma del Tratado para la Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (CTBT). México se congratula por la existencia de este instrumento jurídico y de la norma establecida por él. No obstante, el CTBT no ha entrado en vigor; no debemos mostrar complacencia con el estatus quo. México vuelve a hacer un llamado enérgico a los 8 países cuya firma y/o ratificación es indispensable para que entre en vigor el CTBT, para que se adhieran al Tratado sin más dilación, y muestren a las generaciones presentes y futuras su interés y compromiso con el desarme y la no proliferación nucleares.

Recordar los 20 años de la apertura a firma del CTBT trae a colación el hecho de que la Conferencia de Desarme en Ginebra permanece paralizada, sin cumplir el mandato que le dio la SSOD1.

Se cumplen también dos décadas desde que la Corte Internacional de Justicia afirmó, en su opinión consultiva, que existe una obligación para todas las partes del TNP, de negociar, en buena fe, medidas eficaces que lleven al desarme nuclear, por virtud del artículo VI de dicho Tratado.

Ante el ya muy largo e inaceptable *impasse*, la Asamblea General – a través de la Primera Comisión – está asumiendo sus responsabilidades, lo cual es motivo de celebración para mi país. Si bien, tal como fue acordado por la SSOD1, la responsabilidad del desarme nuclear descansa en los poseedores de este armamento, el resto de los miembros de la Naciones Unidas también tenemos compromisos y obligaciones políticas y jurídicas para evitar el impacto humanitario de las armas nucleares y garantizar que estas armas no sean empleadas de nuevo, bajo ninguna circunstancia.

Por estas razones, damos la bienvenida a la labor del Grupo de Trabajo de Composición Abierta establecido por la resolución 70/33 y a las recomendaciones contenidas en su informe. Mi delegación se mantiene abierta a escuchar todas las opiniones y todas las propuestas para abordar todas las recomendaciones formuladas por el Grupo de manera constructiva, y avanzar las negociaciones multilaterales en materia de

desarme nuclear mediante la discusión y consideración de todas las posturas expresadas en los trabajos del Grupo, particularmente, sobre el inicio de negociaciones de un instrumento jurídicamente vinculante que prohíba las armas nucleares. Esta colaboración con toda la membresía es parte del compromiso asumido por los 127 países que hemos endosado la Promesa Humanitaria para llenar el vacío legal existente en torno a las armas nucleares, estigmatizarlas y prohibirlas, con miras a su eliminación.

Señor Presidente:

Para México es motivo de gran satisfacción que, en febrero de 2017, el Tratado para la Prohibición de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (Tlatelolco) cumplirá 50 años. Mi región se enorgullece en haber establecido la primera zona libre de armas nucleares en una región densamente poblada y por el hecho de que hoy 115 países del mundo formemos parte de zonas desnuclearizadas. México presenta, como cada tres años, la resolución alusiva a este Tratado. El OPANAL, con sede en la Ciudad de México, acordó en su Conferencia General, celebrada en vísperas de la celebración del Cincuentenario de Tlatelolco, que la convicción de que el régimen establecido por el Tratado esté ya en plenas funciones y activo, fuera sometida a consideración de la Asamblea General. Estamos seguros de que la Asamblea General volverá a dar su respaldo a esta resolución, como refrendo del apoyo de la comunidad internacional al Tratado de Tlatelolco como una importante contribución a la paz y seguridad internacionales de la región de América Latina y el Caribe.

Gracias Señor Presidente.